ANEXO II

(Buzón de destino nº: A11030384-Sección de Gestión de Convenios y Subvenciones; A11030380.- Unidad de Gestión de Programas Asistenciales)

FICHA DE SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL

ENTIDAD:
CAPACIDAD DEL SERVICIO
Para el caso de que el servicio no esté acreditado, indicar la capacidad máxima en función de las infraestructuras.
Nº plazas:
PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA
(Detallar las categorías profesionales/especialidades de la plantilla actual. La cumplimentación de estos datos se realizará a través del anexo III "plantilla de personal")
TRATAMIENTOS QUE LA ENTIDAD OFERTA
(señalar tanto los tratamientos actuales que ofrece como aquellos que en 2024 está dispuesto a prestar)
Fisioterapia
Psicomotricidad
Logopedia
Tratamiento psicológico
Terapia ocupacional

OBSERVACIONES: